29

1ª xxxi

poder del [illegible] pedro de puxmarin [illegible]
[illegible] de la [illegible]
beneficiados [illegible]

In dei nomine amen. Sepan quantos a esta carta de poder
procuraçion vieren como yo pedro de puxmarin vezi
no que soy de esta muy noble cabdad de marçia loando y fe
ciendo un poder a poderes que tengo dado al honrrado pe
dro de soto e [illegible] vezino de la dicha cabdad [illegible]
a no rrevocando aquel y todo [illegible] de lo que por virtud
del dicho poder el dicho pedro de soto mi hermano esta fecho
sobre lo en el dicho poder y poderes contenido [illegible]
[illegible] en buena verdad que fago e constituyo
por mi [illegible] abundante procurador [illegible]
todo mi poder cumplido [illegible] que lo yo he e tengo
[illegible] mejor e mas cumplida menester lo puedo e
de vos [illegible] a vos [illegible] de pla
zençia [illegible] presente e en vos [illegible]
presente procuraçion a para que por mi e en mi nombre po
dais [illegible] los muy [illegible]
dos señores los obispos de la dicha cabdad de [illegible]
a de la noble cabdad de [illegible] o ante sus vi
[illegible] generales o ante qualquier dellos e ante
[illegible] quales quier obispos a personas a quien
convenga la [illegible] lo [illegible] para que an
tellos o ante qualquier dellos podades presentar
[illegible] de [illegible] de [illegible]
llos para tener o obtener quales quier beneficios obe
neficios la presentaçion de los quales a mi pertenesçer
o pertenesçer pueda o deva de dicho o en [illegible]
[illegible] a para que en mi nombre podades presentar
[illegible] a nombrar escolares [illegible]
[illegible] colegio de [illegible] a la persona o personas
[illegible] a fazer les dar sus rentas e quitaçion
[illegible] ordenança [illegible]
[illegible] colegio los [illegible] antes de [illegible]
[illegible] a los
[illegible] obispos [illegible] personas [illegible]
[illegible] dellos en mi nombre [illegible]
[illegible] por vos e en mi nombre fecha de la [illegible]
[illegible] ante a los [illegible] beneficios
[illegible] colegio mandandoles fazer [illegible]
[illegible] de la [illegible] beneficio o beneficios
[illegible] colegio mandandoles dar la posesion

[illegible] Lopes
notario

xxvi